



En relación con las elecciones a Junta de Facultad para elegir representantes de los diferentes estamentos establecidos en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de León, y de conformidad con el art. 57 del Reglamento Electoral de la Universidad de León, se convocan elecciones a Junta de la Facultad de Derecho para el curso académico 2022/2023, de acuerdo con el calendario que establezca la Comisión Electoral de la Facultad, debiendo mediar, al menos 45 días naturales desde esta convocatoria.

Lo que firmo a fecha de firma electrónica.

FACULTAD DE DERECHO
Campus de Vegazana, s/n
24071 León
fleadm@unileon.es



Código Seguro De Verificación	b9rnrhr6ydy/bbgU53wvbnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salvador Tarodo Soria - Decano Facultad Derecho	Firmado	03/10/2022 12:11:04
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/b9rnrhr6ydy/bbgU53wvbnw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

